

INFORME DE INTEGRACIÓN

SE



SECRETARÍA
DE ECONOMÍA

Noticias de la ALADI

VOLUMEN 6 N° 10

OCTUBRE 2007

Durante octubre de 2007, la Secretaría General de la ALADI (SG) comunicó la notificación de internalización que los países miembros realizaron de dos protocolos adicionales.

Por otra parte, se llevó a cabo un seminario sobre Comercio Electrónico y se celebraron reuniones de la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios de los países de la ALADI y de las Oficinas Gubernamentales Responsables del Suministro de Información Estadística de Comercio Exterior. A continuación se detalla la información de referencia.

I. VIGENCIAS

ACE N° 35. MERCOSUR-Chile. 47° Protocolo Adicional

El 11 de octubre la SG comunicó la incorporación al ordenamiento jurídico de Brasil, mediante Decreto N° 6.213, del 26 de septiembre de 2007, del referido protocolo por el cual la partida NALADISA 73.24 quedó sujeta al Régimen General de Origen previsto en el Acuerdo.

Contenido

<i>Noticias de la ALADI</i>	1
<i>Disposiciones en Diarios Oficiales de Países de la ALADI</i>	2
<i>Noticias comerciales de la CAN</i>	3
<i>Noticias comerciales del MERCOSUR</i>	3
<i>Noticias comerciales del Chile, Cuba y Venezuela</i>	4

Asimismo, el 30 de octubre la SG comunicó la incorporación al ordenamiento jurídico de Argentina de dicho Protocolo.

ACE N° 58. MERCOSUR-Perú. 4° Protocolo Adicional

El 16 de octubre la SG comunicó la internalización al ordenamiento jurídico del Paraguay, por medio del Decreto N° 10.842 del 28 de agosto de 2007, de dicho protocolo por el cual se precisa la preferencia arancelaria otorgada por Perú a Paraguay para el maíz amarillo puro en grano y la profundización de preferencias otorgadas por Paraguay.

II. EVENTOS

En el marco del Programa de Actividades de la Asociación para 2007, se llevaron a cabo los siguientes eventos en la sede de la ALADI:

Seminario-Taller sobre Aspectos Legales del Comercio Electrónico

Se realizó del 1 al 5 de octubre, organizado por la UNCTAD en cooperación con la ALADI y con el apoyo del Reino de España, complementando el curso de capacitación a distancia que sobre el mismo tema se impartió en agosto pasado.

Entre otras conclusiones, los participantes y la SG estimaron conveniente dar continuidad a los trabajos de armonización regional en torno a los aspectos legales del comercio electrónico, a efectos de fomentar el intercambio comercial en los países miembros de la ALADI.

XLVIII Reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios de países de la ALADI

Del 2 al 4 de octubre se celebró la reunión de esta Comisión, órgano

asesor integrado por funcionarios técnicos de los Bancos Centrales miembros del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de la ALADI.

Entre los resultados y temas considerados, se destacan la evaluación sobre el funcionamiento del Convenio de Pagos en el año 2006 y en los dos primeros cuatrimestres de 2007; el perfeccionamiento del Sistema Computarizado de Apoyo al Convenio de Pagos (SICAP/ALADI), incluido el desarrollo de los Web Services; y la elevación de una recomendación al Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios, de un proyecto de resolución para la incorporación de nuevas funciones al Centro de Operaciones del citado Sistema SICAP.

X Reunión Técnica de Oficinas Gubernamentales Responsables del Suministro de la Información Estadística de Comercio Exterior de los países miembros de la ALADI (RECOMEX)

Se realizó los días 3 y 4 de octubre, también asistieron representantes del MERCOSUR, de la ONU y la OEA.

Entre los temas tratados, destacan las modificaciones e incorporaciones realizadas al Manual de Instrucciones para el suministro uniforme de la información estadística de comercio exterior de los países miembros, la situación en la ALADI de la compilación de estadísticas del comercio internacional de servicios, y la presentación del prototipo informático del Módulo de Captura de Información (MCI), sus objetivos y los contenidos y productos resultantes de su aplicación.

EMBAJADA DE MÉXICO
EN URUGUAY

Oficina Comercial de México en América del Sur y Representación Permanente
de México ante ALADI

Plaza Independencia 753 piso 7, Montevideo, Uruguay, CP. 11100

Teléfono: (5982) 900-2098; 900-7345, 900-4814; Fax: (5982) 908-7452. Correo: repmex@netgate.com.uy

Selección de disposiciones publicadas en Diarios Oficiales de países de la ALADI

Argentina DGA - Dirección General de Aduanas	Derechos de Exportación Sector Lácteo. Modifica los derechos de exportación establecidos en la Resolución N°61/07, para el caso de las preparaciones alimenticias a base de leche que indica. Resolución N°267 de 09/10/07. Medidas Sanitarias y Fitosanitarias Importación de Hámsters. Se aprueban las condiciones sanitarias para la importación de Hámsters en calidad de animales de compañía. Resolución N°209 de 11/10/07. Mosca de los frutos. Aprueba el sistema de Mitigación de riesgos para frutas originarias de Áreas de Escasa Prevalencia de Ceratitis capitata. Disposición N° 15 de 10/10/07. Semillas. Se prohíbe la importación de colza portadora de eventos transgénicos no autorizados para su producción y comercialización en Argentina. Resolución N° 305 de 10/10/07. Reglamentos Técnicos Espárragos Frescos. Se aprueba el Protocolo de Calidad para los Espárragos Frescos Argentinos. Resolución N° 249 de 22/10/07. Valoración Aduanera Dientes artificiales de acrílico. Valores Criterio preventivos para mercancías originarias de Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Uruguay. Nota Externa DGA N°70 de 28/09/07. Fibras de Poliéster, neumáticos y cilindros para gas. Valores Criterio preventivos para mercancías originarias de Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Uruguay y otros países. Nota Externa DGA N° 71 de 02/10/07. Fuentes: www.boletinoficial.gov.ar y www.tarifar.com
Bolivia	Arancel de Aduanas Trigo y Harina de Trigo. Prorroga hasta el 31/12/07 la rebaja temporal al cero por ciento del gravamen arancelario para la importación de estos productos, dispuesta por el DS N°29.090 de 04/04/07. DS N°29291 de 01/10/07. Fuente: Circulares ANB (www.aduanas.gov.bo)
Brasil CAMEX - Cámara de Comercio Exterior	Arancel de Aduanas Bienes de Capital. Reduce a 2%, hasta 31/12/08 el arancel aplicable a los productos que indica bajo el régimen de "Ex – Tarifarios". Resolución CAMEX N° 41 de 03/10/07. Bienes de Informática y telecomunicaciones. Reduce a 2%, hasta el 31/12/08, el arancel aplicado a los productos que indica bajo el régimen de "Ex – Tarifarios". Resolución CAMEX N° 42 de 03/10/07. Despacho de Importación Firma en la factura comercial. Dispone sobre la firma en la factura, presentada como documento adjunto al pedido aduanal, por representante legal del exportador. Acto Declaratorio Interpretativo RBF n° 14, 13/08/07. <i>El Artículo 493 del Reglamento Aduanero de Brasil dispone la exigencia de presentar junto con la Declaración de Importación, la vía original de la factura comercial firmada por el exportador, que ocasiona inconvenientes a los exportadores mexicanos, ya que el incumplimiento de esta disposición está sancionado con multas.</i> <i>El 13 de agosto de 2007 se aprobó el Acto Declaratorio Interpretativo N° 14 mediante el cual se trata de atenuar dicho requisito al establecer que un representante legal (procurador), inclusive domiciliado en Brasil, que esté legalmente constituido y habilitado por el exportador, podrá supletoriamente firmar la factura comercial.</i> Medidas antidumping La información oficial sobre investigaciones, derechos aplicados y revisiones se halla disponible en el sitio web del Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior en la Sección Defensa Comercial: http://www.desenvolvimento.gov.br/sitio/secex/defComercial/areAtuacao/areAtuacao.php
Chile	Arancel de Aduanas Azúcar crudo y refinado. Establece derechos específicos, a regir del 01 al 30/11/07 para las importaciones de azúcar que indica. Decreto N° 1025 de 17/10/07. Fuente: Diario Oficial: www.diariodigital.cl y www.lexisnexis.cl
Colombia	Medidas Sanitarias y Fitosanitarias Alimentos para camarones. Se adoptan requisitos sanitarios, por 1 año, para la importación de alimentos destinados a la alimentación de camarones. Resolución N° 2778 de 18/10/07. Reglamentos Técnicos Bienes automotores. Establece requisito para la expedición de autorización de transformación o ensamble para autopartes, y deroga Resoluciones N°701/2002 y N°1623/2005. Resolución N°2287 de 27/09/07. Fuente: Diario Oficial (www.imprenta.gov.co)
Cuba	Medidas no Arancelarias Motores y Carrocerías de vehículos ligeros. Establece los requisitos que deben cumplir las personas naturales para la importación de estos productos, con vigencia a partir del 01/10/07. Resolución Conjunta N° 1-2007. Fuente: Gaceta Oficial: www.gacetaoficial.cu
Ecuador	Arancel de Aduanas Vigencia del nuevo Arancel de Aduanas. Se expide el arancel de importación 2007, ajustado a la Cuarta Enmienda del Sistema Armonizado. Decreto Ejecutivo N° 592 publicado en el Suplemento del Registro Oficial N° 191 del 15/10/07. Fuente: www.comexi.gov.ec

(Continúa en la página 4)

Noticias comerciales de la CAN

Inician Perú y Canadá tercera ronda de negociaciones para TLC. El viceministro de Comercio Exterior, informó el inicio de la III Ronda de negociaciones para un TLC con Canadá. "Esta nueva ronda de tratativas se inician con nuestra expectativa de lograr avances muy importantes que nos permitan sostener a las tres delegaciones una reunión adicional en el mes de noviembre de este año y que sea el colofón de este proceso de negociaciones", comentó. *La República de Perú, 1 de octubre.*

Andinos deben prepararse y afrontar liberalización de mercados. El secretario general interino de la CAN, dijo que los países andinos deben prepararse para afrontar la liberalización de los mercados agropecuarios. De otro lado indicó que los acuerdos comerciales entre la CAN y la UE no solo incluyen discusiones relacionadas con el comercio, sino también los temas sociales. *La República de Perú, 17 de octubre.*

Perú: Rebaja de aranceles pone de cabeza al MEF. Las críticas de los gremios empresariales a la reciente reducción de aranceles a 4,224 subpartidas sigue causando polémica. La Cámara de

Comercio de Lima junto a la Sociedad Nacional de Industrias se reunió con el ministro de Economía y Finanzas para pedirle que corrija los casos de protección negativa (cuando el arancel del producto terminado es cero y el insumo está gravado). Los industriales del sector metal mecánica serán gravemente afectados. La ministra de Comercio Exterior, Mercedes Aráoz, anunció que su despacho evaluará el impacto del reajuste arancelario en las negociaciones comerciales internacionales que realiza Perú. *La República de Perú, 18 de octubre.*

El TLC de Perú con México se estancó con la rebaja de los aranceles al trigo. Las reducciones de los aranceles para algunos productos agrícolas, calificados de sensibles, originan problemas en las negociaciones comerciales pendientes, afirmó el miembro del gabinete de asesores del Ministerio de Agricultura y jefe de la Unidad de Acceso a Mercados y Negociaciones Agrícolas, quien puso como ejemplo puntual las tratativas con México para un TLC. México estaba negociado con el Perú una cuota para el ingreso de su trigo. Sin embargo, el Gobierno Peruano ya rebajó el arancel de

dicho cereal a cero. "De esta forma, México perdió interés en seguir negociando". *El Comercio de Perú, 19 de octubre.*

Arancel a 567 partidas subió y el celular se gravó con un 15%. El Consejo de Comercio Exterior e Inversiones de Ecuador aprobó el incremento del arancel de 567 hasta un 30% como máximo en todas las partidas propuestas. En esta resolución se incluye a los teléfonos celulares que se gravaron con un arancel del 15%. Actualmente, este bien tiene arancel cero. *El Comercio de Quito, 25 de octubre.*

Avanzan cambios en los aranceles de países andinos. Por estos días los países andinos adelantan una intensa labor de modificar su estructura arancelaria, con el objetivo de incentivar la producción nacional y proteger la industria nacional. Pero más allá de eso, los cambios serán determinantes en el momento en que la CAN se reúna para definir el Punto Inicial de Desgravación (PID), que presentarán ante la UE y que se convertirá en la base para la negociación de un Acuerdo de Asociación entre los dos bloques. *La República de Bogotá, 30 de octubre.*

Noticias comerciales del MERCOSUR

Mercosur acuerda nuevas reglas sobre salud animal. El Grupo Común del Mercosur aprobó, seis normas del Subgrupo de Trabajo de Agricultura del Mercosur referentes a salud animal. Las nuevas reglas, aceptadas por los países miembros del bloque, se refieren a los requisitos para importación temporal y definitiva de caballos entre los países miembros y entre países extra bloque, importación temporal de equinos para reproducción e importación de semen de equinos de Estados miembros del Mercosur. *O Estado de Sao Paulo, 2 de octubre.*

Mercosur subiría arancel a hardware. Los países del Mercosur comenzaron a analizar el AEC que el bloque aplica a las importaciones de bienes de capital y bienes de informática (hard-ware). El AEC acordado desde 1994 es de 14%, 18% y 20% en algún caso, para esas importaciones, pero solamente lo aplica Brasil. Tanto Argentina como Uruguay y Paraguay aplican un arancel de 0% y 2%. La propuesta de Brasil y Argentina es que se establezca un AEC más bajo que el que se acordó en 1994, pero un poco mayor al que aplican Uruguay, Paraguay y Argentina. *El País, 2 de octubre.*

Brasil incluye más ítems en la lista de ex-tarifarios. La Cámara de Comercio

Exterior informó que Brasil incluyó en la lista de ex-tarifarios 139 productos más de bienes de capital y dos bienes de informática y telecomunicaciones. Los productos incluidos en la lista de ex-tarifarios tienen alícuota del Impuesto de Importación reducida para un 2% y no tienen similar nacional. *O Estado de Sao Paulo, 8 de octubre.*

Supeditan ingreso de Venezuela a Mercosur. El Congreso paraguayo no ha fijado aún la fecha para debatir la adhesión de Venezuela al Mercosur y aguarda la conclusión de unas negociaciones bilaterales y las expresiones de la "voluntad integracionista" del gobierno nacional para dictaminar sobre el asunto. El pedido de adhesión de Venezuela al bloque, está supeditado a los resultados de esas negociaciones bilaterales. *El Universal de Venezuela, 11 de octubre.*

Primer paso para el ingreso de Venezuela al Mercosur. La Comisión de Relaciones Exteriores de Diputados de Brasil aprobó el protocolo de adhesión de Venezuela al Mercosur, dando así el primer paso requerido por el Congreso para el ingreso de ese país al bloque. Aprobado en la comisión de Exteriores, el protocolo de adhesión de Venezuela al Mercosur pasa a la Comisión de Constitución y Justicia y al plenario de Diputa-

dos; luego va al Senado, donde sigue un procedimiento similar. *El Universal de Venezuela, 25 de octubre.*

Consejo del Mercosur dejó acuerdo sobre asimetrías para diciembre. El Consejo del Mercado Común (CMC) del Mercosur no alcanzó, este jueves en Montevideo, acuerdos sobre el Plan Estratégico para superar las asimetrías dentro del bloque, y tampoco firmó una declaración sobre el ingreso pleno de Venezuela al mecanismo regional. El canciller uruguayo Reinaldo Gargano dijo que el CMC "encomendó al Grupo de Alto Nivel que prosiga sus labores con el objetivo de finalizar el Plan Estratégico para superar las asimetrías y presentarlo para su aprobación en el Consejo ordinario del Mercosur de diciembre próximo. *AFP, 26 de octubre.*

Uruguay insiste en la eliminación de medidas no-tarifarias en el Mercosur. Uruguay insistirá en el Mercosur con la eliminación de las medidas no-tarifarias, que, en su opinión, perturban el comercio regional. El ministro Gargano habría ratificado la posición del país en la reunión del Consejo de Mercado Común, sin que se haya obtenido un acuerdo. *Folha de Sao Paulo, 29 de octubre.*

Selección de disposiciones publicadas en Diarios Oficiales de países de la ALADI

(viene de la página 2)

Paraguay	Impuestos Internos Impuesto al Valor Agregado. Base imponible para liquidación del IVA a las importaciones de bienes de capital, materias primas, componentes, kits, partes e insumos, para la industria automotriz. Decreto N°11047 de 05/10/07. Fuente: www.presidencia.gov.py
Perú MEF – Ministerio de Economía y Finanzas	Arancel de Aduanas Nuevos niveles Arancelarios. Fija en 0%, 9%, 17% y 20% los nuevos niveles del arancel de aduanas y deroga la sobretasa adicional de 5% que gravaba a los productos agropecuarios. Decreto Supremo MEF N° 158 de 12/10/07. Insumos industriales. Reduce a 0% el arancel de noventa insumos industriales destinados a las áreas de confecciones, metalmecánica, energía y alumbrado, entre otras, cuyos productos finales ya tienen un arancel cero. Decreto Supremo MEF N° 163 de 26/10/07. Medidas Sanitarias y Fitosanitarias Controlador Biológico. Establece requisitos fitosanitarios de necesario cumplimiento en la importación de acaro predador como controlador biológico, cuando sea originario de Cuba. Resolución N° 44 de 24/10/07. Fuente: Diario Oficial (www.elperuano.com.pe)
Uruguay	Prohibición de Exportación Productos de Cobre. Se prohíbe su exportación por 12 meses, a partir de 12/10/07, para desalentar los hurtos del metal en perjuicio de algunas instituciones prestadoras de servicios públicos. Decreto N° 383 de 12/10/07 Prohibición de Importación Vacunas. Prohíbe la importación, comercialización y registro de vacunas contra la Enfermedad Hemorrágica Viral del Conejo, al no haberse detectado la enfermedad en los últimos dos años. Decreto N° 388 de 15/10/07 Incentivos a las exportaciones Régimen de devolución de tributos. Otorga una devolución de 2% sobre valor FOB a preparaciones para sopas; vinos de mesa; medicamentos; aparatos de pesar y aparatos médico-quirúrgicos. Decretos s/n de 08/10/07. Tratado de Libre Comercio México-Uruguay Diferencias de clasificación arancelaria. Incorpora al ordenamiento jurídico nacional la Decisión N° 2 de la Comisión Administradora del Tratado, relativa a eventuales diferencias de clasificación arancelaria entre el certificado de origen y el documento de importación correspondiente. Decreto N° 352/007. Fuente: Presidencia (www.presidencia.gub.uy)

Noticias comerciales de Chile, Cuba y Venezuela

Cuba prepara nueva apertura a inversiones extranjeras. Cuba está preparando una nueva fase de apertura a inversiones extranjeras, pero "sin cometer los errores del pasado", anunció la ministra de las Inversiones Extranjeras. "Estamos hoy en un momento que nos permite aumentar el flujo de inversión", dijo la ministra, elogiando los buenos resultados obtenidos por las empresas del país en 2006 y destacando que "el primer semestre de este año fue óptimo". *Folha de Sao Paulo*, 1 de octubre.

Venezuela y EE.UU. mantienen un inusual encuentro diplomático. Funcionarios de alto rango de Venezuela y Estados Unidos mantuvieron una inusual reunión y allanaron el terreno para una posible visita al país sudamericano de Thomas Shannon. El ministro de Relaciones Exteriores venezolano, Nicolás Maduro, tuvo una conversación "muy cordial" con el secretario de Estado Adjunto estadounidense para Asuntos del Hemisferio Occidental, en la Asamblea General de Naciones Unidas. *El Comercio de Perú*, 3 de octubre.

Gobierno de Chile reemplaza banda de precio del trigo. El gobierno ingresó a tramitación a la Cámara de Diputados un proyecto de Ley que reemplaza el sistema de bandas de precios para el trigo y la harina de trigo por un derecho específico fijo establecido en dólares por tonelada importada y su cuantía, que estará vigente hasta el año 2014. *El Mercurio*, 4 de octubre.

Ingreso de Chile a la OCDE. La subsecretaría de Hacienda, se reunió en París con el secretario general de la OCDE, como parte del proceso para que nuestro país ingrese como miembro pleno. Chile ha participado como observador en varios de los comités de la OCDE desde hace 10 años y en mayo pasado recibió una invitación formal para ingresar como miembro pleno. Se espera que la agenda formal del proceso de negociación se entregue en noviembre próximo. *El Mercurio*, 10 de octubre.

Firmados catorce documentos bilaterales con Cuba. "Alimentos y energía son las líneas a seguir trazando con Cuba", anunció el presidente Chávez ayer desde La Habana, que sirvió de escenario

para la firma de 14 acuerdos de cooperación, vinculados mayormente con estas dos áreas. Los gobiernos de Cuba y Venezuela acordaron estudiar el desarrollo portuario y ferroviario de la Isla, así como incrementar la colaboración que existe para la producción de arroz, madera, cemento y acero inoxidable. *El Universal de Venezuela*, 16 de octubre.

Chile, economía estable y generadora de inversiones. Por segunda vez consecutiva en el año, el FMI elevó la proyección de crecimiento del PIB chileno para 2007 y auguró su cierre en 5,9% anual. En abril las proyecciones del PIB eran de 5.2% y en julio de 5.75%. Respecto a la región, Chile parece el más estable en su desempeño con moderadas variaciones, siempre a la alza. *El Diario de Chile*, 18 de octubre.

Salida del FMI y BM está en suspenso. La decisión de Venezuela de retirarse del FMI y el Banco Mundial "está en suspenso", afirmó el ministro de Finanzas. "Es una decisión política tomada", dijo para puntualizar que "está en este momento en suspenso, a la espera de eventuales movimientos que hacen países del G24". *El Universal de Venezuela*, 24 de octubre.

Publicación mensual de información.

La información que por este medio se proporciona tiene carácter informativo y es para efectos de referencia sin por ello representar la posición oficial de la Secretaría de Economía de México.

Sitio web de la ALADI:
www.aladi.org

Visite la Secretaría de Economía de México en:
www.economia.gob.mx